



SISTEMA DIF MUNICIPAL

San Cristobal de la Barranca Jal.

2021 - 2024



Asunto: NO APLICA Reactivo C.1.4

Al 30 de junio del 2024

ENTE FISCALIZADOR LOCAL

AT'N SEVAC

Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), hago de su conocimiento, que referente al:

Reactivo **C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)**

Manifiesto que este reactivo C.1.4 **NO APLICA** ya que a la fecha del segundo trimestre 2024 que se evalúa al DIF Municipal de San Cristóbal de la Barranca, no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
A 30 DE JUNIO DEL 2024

C. SANDRA MIREYA CASTRO RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

